

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROCESADORA DE ALIMENTOS
SA EMPROASA

En Quito, siendo las 10:00 horas del día Jueves 26 de Febrero del 2015, se reunieron en el domicilio de la compañía ubicada en la calle 02 de Agosto 58-429 Urbanización Balseca, la totalidad de los accionistas de la empresa, señores:

- José Gabriel Benítez Rodríguez que representa el 65% del capital social;
- Martha Rodríguez Terán que representa el 35% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuó como Presidente de la Junta el señor José Gabriel Benítez Rodríguez; y como Secretario el señor José Julio Benítez Astudillo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA: A continuación, los Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Lectura de Informe de Comisario por parte de la Ing. Andrea Villarreal Erazo de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, así como aprobación del Informe de Gestión de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se dio paso para que la Ing. Andrea Villarreal emita su informe a la Junta.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTION DE LA EMPRESA

El presidente entregó a los accionistas una copia del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas; el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2014.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron el informe de gerencia de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gestión de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014.

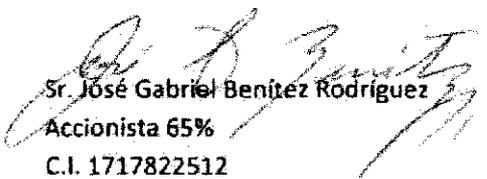
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2014 no arrojó ni pérdidas ni ganancias careciera objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

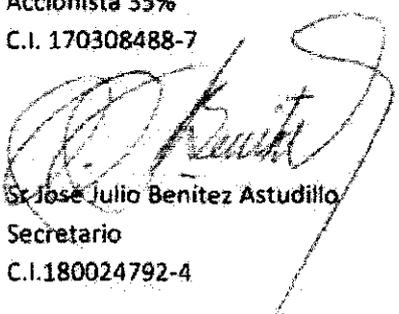
Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014, toda vez que el mismo no ha arrojado resultados positivos ni negativos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


Sr. José Gabriel Benítez Rodríguez
Accionista 65%
C.I. 1717822512


Sra. Martha Rodríguez Terán
Accionista 35%
C.I. 170308488-7


Sr. José Julio Benítez Astudillo
Secretario
C.I.180024792-4